



Directory, Internet, and E-Mail User Agreement Grade Level K-8

NOMBRE DEL ESTUDIANTE (POR FAVOR IMPRIMA) _____

ESTUDIANTE I.D. # _____ ESCUELA: _____

NOMBRE DEL PADRE / TUTOR: (POR FAVOR IMPRIMA) _____

AVISO A LOS PADRES CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO::

De acuerdo con la ley estatal y federal, la información del directorio puede ser públicamente divulgada a una institución de educación superior (colegios comunitarios, universidades, escuelas de comercio) o representantes militares. La información del directorio puede consistir en el nombre del estudiante, grado, dirección y número de teléfono, fechas de asistencia, estado de inscripción, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y estatura (si es miembro de un equipo atlético), honores y premios recibidos, Fecha y lugar de nacimiento, e imagen en fotografías o video.

Por favor, tenga en cuenta la siguiente declaración del Departamento de Educación de los Estados Unidos: "Reconociendo los retos a los que se enfrentan los reclutadores militares, el Congreso aprobó recientemente una legislación que requiere que las escuelas secundarias proporcionen a los reclutadores militares. Tanto la ley No Child Left Behind de 2001 como la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2002 reflejan estos requisitos. De acuerdo con esas leyes, los reclutadores militares tienen derecho a recibir el nombre y dirección de la lista de jóvenes y personas mayores en la escuela secundaria".

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) permite a las escuelas divulgar información de directorio sin el consentimiento de las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones:

- Funcionarios escolares con interés educativo legítimo;
- Otras escuelas a las cuales el estudiante está transfiriendo;
- Funcionarios especificados para fines de auditoría o evaluación;
- Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
- Organizaciones que realizan ciertos estudios para o en nombre de la escuela;
- Organizaciones de acreditación;
- Cumplir con una orden judicial o una citación legalmente emitida;
- Funcionarios apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
- Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, de acuerdo con la ley estatal específica.

Usted está obligado a iniciar junto a sólo una de las siguientes declaraciones:

_____ Yo doy mi consentimiento a DVUSD para liberar información de directorio con respecto a mi hijo para propósitos no comerciales. (Esto incluye permiso para que su hijo participe en fotos individuales y de clase, aparezca en el anuario, se promueve a través de publicaciones de la escuela y del distrito para premios, reconocimientos especiales, deportes y actividades extracurriculares).

_____ No doy mi consentimiento a DVUSD para que revele información sobre mi hijo (a) para lo siguiente: (Marque todas las que apliquen)

_____ La foto de mi hijo se tomará individualmente o en la foto de la clase y se publicará en el anuario de la escuela.

_____ La foto de mi hijo será publicada en publicaciones de la escuela o del distrito, incluyendo el periódico estudiantil, periódicos locales, publicaciones para premios, reconocimientos especiales o actividades deportivas y extracurriculares.

Si el distrito escolar no recibe esta notificación de usted dentro de las dos semanas del recibo de este aviso, se supondrá que su permiso es dado para liberar la información del directorio de su hijo. Tenga la seguridad de que la seguridad y el bienestar de su hijo son nuestras principales preocupaciones. Como en el pasado, seremos prudentes y cautelosos en todas nuestras prácticas relacionadas con este tema. Si desea hacer un cambio en su opción anterior, puede hacerlo en cualquier momento poniéndose en contacto con la escuela de su hijo. Este formulario permanecerá en vigor hasta que un formulario actualizado sea llenado y devuelto a la escuela de su hijo.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Rev. 5/24/17

AVISO A LOS PADRES CON RESPECTO AL CONTRATO DE USUARIO DE INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO:

La red de DVUSD se proporciona a estudiantes / usuarios para realizar investigación y comunicación con propósitos académicos solamente según lo determinado por los currículos del Distrito. Se proporciona acceso independiente a los servicios de red a los estudiantes / usuarios que aceptan actuar de manera responsable y responsable. El acceso es un privilegio, no un derecho, y conlleva responsabilidad. Los estudiantes son responsables del comportamiento / comunicación apropiados en las redes de computadoras de la escuela, tal como están en las aulas o en los edificios escolares. Las áreas de almacenamiento de la red pueden ser tratadas como casilleros escolares. Todos los administradores / maestros de red pueden revisar archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurar el uso responsable de Internet solicitando un historial de búsqueda de los sitios visitados para asegurar que dicho uso cumpla con la intención del Distrito como una herramienta para propósitos académicos. Los archivos almacenados en los servidores del Distrito no son privados. Las comunicaciones son públicas ya menudo no censuradas y los estudiantes pueden entrar en contacto con materiales que son controvertidos o inexactos de todo el mundo. El Distrito utiliza un mecanismo de filtrado de Internet que promueve la seguridad y la seguridad del uso de la red informática en línea del Distrito cuando usa correo electrónico, salas de chat, mensajería instantánea y otras formas de comunicaciones electrónicas directas. El Distrito no es responsable de la exactitud o idoneidad de la información recuperada, ni de la información perdida, dañada o no disponible. Fuera de la escuela, las familias deben asumir la responsabilidad de tales orientaciones como también deben hacer con fuentes de información tales como televisión, teléfono, películas, radio y otros medios potencialmente ofensivos. Los padres pueden revocar los privilegios de Internet / E-Mail de sus estudiantes en cualquier momento notificando a la escuela por escrito.

Lo siguiente no está permitido:

1. Enviar, acceder, descargar o mostrar mensajes ofensivos o imágenes
2. Usar lenguaje obsceno, profano, obsceno, vulgar, grosero, inflamatorio, amenazante o irrespetuoso
3. Acosar, insultar o atacar a otros
4. Dañar computadoras, sistemas o redes
5. Violar las leyes y regulaciones de derechos de autor
6. Usar contraseñas de otros
7. Comparte contraseñas con otros
8. Intrusión en carpetas, trabajos o archivos de otros
9. Emplear la red con fines comerciales
10. Proporcionar información personal, es decir, nombres, direcciones, números de teléfono, números de tarjetas, etc.
11. Tamper como se define en A.R.S. 13-2316 y como se describe en la infracción Computer / Network Infracción / Telecommunication Device y en el Manual de Derechos y Responsabilidades del Estudiante de DVUSD
12. Los estudiantes no pueden instalar, copiar o descargar juegos, música, películas, y cualquier software no autorizado o violar cualquier derecho de autor Leyes
13. Post cadena de cartas o participar en "spam"
14. Obtener acceso no autorizado a los recursos de la red del Distrito

Sanciones:

1. Las infracciones a este Acuerdo de Usuario de Internet y Correo Electrónico pueden resultar en una pérdida de acceso
2. Las infracciones a este Acuerdo de Usuario de Internet y Correo Electrónico pueden estar sujetas a medidas disciplinarias incluyendo expulsión / despido
3. Cuando sea aplicable, las agencias policiales estarán involucradas

C ONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

AVISO A LOS PADRES DE K-8 CON RESPECTO A INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE COPPA:

El Distrito Escolar Unificado de Deer Valley utiliza varias aplicaciones informáticas y servicios basados en la web operados por terceros. Para que nuestros estudiantes utilicen estos programas y servicios, se debe proporcionar al administrador del sitio web cierta información básica (generalmente nombre del estudiante, nombre de usuario y dirección de correo electrónico). Bajo la ley federal de protección de la privacidad de los niños (COPPA), estos sitios web deben notificar a los padres y obtener el consentimiento de los padres antes de recopilar información de niños menores de 13 años de edad. Para obtener más información sobre COPPA, visite <http://www.ftc.gov/privacy/coppafaqs.shtm> .

La ley permite a las escuelas, como las de DVUSD, consentir en la recopilación de esta información en nombre de todos sus estudiantes, eliminando así la necesidad del consentimiento individual de los padres dado directamente a cada proveedor del sitio web. Cuando se utilizan las direcciones de correo electrónico, es importante tener en cuenta que los estudiantes de los grados K-8 sólo pueden enviar mensajes de correo electrónico a los miembros del personal de DVUSD de sus cuentas escolares y no pueden recibir correo electrónico de ninguna dirección de correo electrónico externa. Personas y empresas externas no podrán comunicarse con los niños en estas calificaciones.

En virtud de la Ley de protección de la privacidad de los niños en línea (COPPA), el consentimiento verificable de los padres se requiere para los estudiantes menores de trece (13) si las cuentas que contienen esta información se crean para ellos en sitios web de terceros o servicios en línea. La información limitada para su hijo que consta de nombre, apellido, fecha de nacimiento, nombre de usuario y dirección de correo electrónico puede ser proporcionada al recurso en línea con el propósito de asegurar credenciales confidenciales y acceso para el estudiante. Esta información permanecerá confidencial y no será compartida a excepción de proporcionar programas en línea solamente para el beneficio de estudiantes y del sistema escolar. Bajo ninguna circunstancia los sitios web de terceros están autorizados a utilizar la información del estudiante con fines comerciales.

Al no firmar el Acuerdo de Usuario de Internet y Correo Electrónico, debe tener en cuenta que su hijo:

1. Puede observar a otros estudiantes usando Internet
2. Pueden ser testigos de los maestros de aula que utilizan Internet como herramienta de instrucción
3. Podrá testificar a otros miembros del personal del plantel utilizando Internet para propósitos de instrucción (Ref. DVUSD Policy IJNDB)
4. No podrá usar la tecnología habilitada para Wi-Fi para acceder al plan de estudios y otros materiales de instrucción.
5. Puede tomar las evaluaciones estatales requeridas sobre tecnología habilitada para Wi-Fi usando un navegador seguro

Al firmar el Directorio de DVUSD, Internet y el Acuerdo de Usuario de Correo Electrónico, usted acepta los términos y condiciones que se mencionan anteriormente durante la duración de la inscripción del estudiante en el Distrito Escolar Unificado de Deer Valley o hasta que se revocen los privilegios de selección de directorio o de Internet / Correo electrónico Por el padre / guardián por escrito.

Nombre del Estudiante (Por Favor Imprimir) _____

Firma del Padre / Tutor

Fecha

Firma del estudiante

Fecha